ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMASPROYECT S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 30 días del mes de marzo de 2015, se reúnen los accionistas de la compañía IMASPROYECT S.A.., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor PATRICIO GABRIEL RUIZ TOLA, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente PATRICIO GABRIEL RUIZ TOLA, propietario del 85% de las acciones.

El señor JOHN PAUL RUIZ TOLA, propietario del 15% de las acciones.

La señora Gerente General RAMONA JULIETA MERA GALARZA.

Los accionistas presentes, que firman en el listado adjunto, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, La señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

JULIETA MERA GALARZA
GERENTE GENERAL

PATRICIO RUIZ TOLA
PRESIDENTE